

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR TECNICAS REUNIDAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, TECNICAS REUNIDAS, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación a la comunicación de información privilegiada número 1.823 publicada el día 10 de abril de 2023, la Sociedad informa de la reanudación, con efectos desde el día de hoy, de las operaciones al amparo del contrato de liquidez suscrito con Banco Santander, S.A. para la gestión de su autocartera conforme a la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los Contratos de liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado, cuya firma fue notificada como hecho relevante número 254.418.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GREENERGY RENOVABLES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GREENERGY RENOVABLES, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación con nuestra comunicación de Hecho Relevante con número de registro 11380, referida al vigente contrato de liquidez firmado con JB Capital Markets, SAU. (“JB Capital”), adjuntamos detalle de las operaciones correspondientes al contrato de liquidez desde mediados de marzo hasta la fecha actual (10 de marzo 2023– 30 de marzo 2023), de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Cuarta apartado 2, letra b) de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los Contratos de Liquidez.”

	RESUMEN		
	Títulos	Importe (€)	Importe medio (€)
Saldo Inicial a 26/08/21	16.722	500.000	
Saldo inicial	12.828	495.252	
Compras	51.989	-1.415.377	27,22
Ventas	-43.037	1.168.989	27,16
Gastos	0	-1.073	
Saldo final	21.780	247.791	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación con nuestra comunicación del 10 de julio de 2017, número de registro 254407, relativa a la notificación del nuevo contrato suscrito con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., y de

Anuncios Communications

acuerdo con lo previsto en la Circular 1/2017, Norma Cuarta, apartado 2b), adjuntamos el detalle de las operaciones correspondiente al periodo desde el 01/01/2023 al 31/03/2023."

	Títulos	Importe	Cambio medio
Saldo Inicial	320.000	1.000.000,00	
Aportación oct.'21		357.000	
Inicio Tri.	738.857	263.104,18	
Compras	12.211.938	-6.695.712,44	0,55
Ventas	-12.250.098	6.714.007,67	0,55
Gastos		-9.633,13	
Saldo Final	700.697	271.766,28	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 2023

A V I S O**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR SQUIRREL MEDIA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, SQUIRREL MEDIA, S.A., comunica lo siguiente:

"Squirrel Media ha llegado a un acuerdo para la adquisición de MONDO TV STUDIOS, convirtiéndose en una de las mayores productoras y distribuidoras europeas de contenidos de animación. La compañía informa de la firma, con fecha de hoy, de una Carta de Intenciones vinculante entre el accionista mayoritario de Mondo Tv Studios, la matriz italiana Mondo TV S.p.A. y Squirrel Media S.A, para la potencial adquisición de la totalidad de la participación de aquella en Mondo TV Studios, esto es el 74,24%, habiendo expresado Squirrel su intención de adquirir hasta el 100% del capital de esta última, mediante una o varias ampliaciones de capital no dinerarias en la que los accionistas de Mondo TV Studios reciban acciones de Squirrel. Como resultado de la operación, en el caso de perfeccionarse, Mondo TV S.p.A. se convertirá en accionista minoritario de Squirrel. La potencial integración de Mondo TV Studios en Squirrel le supondrá pasar a formar parte de un grupo multinacional tecnológico de comunicación que trabaja global y transversalmente a través de sus cuatro principales áreas de negocio: Publicidad, Medios de comunicación, Contenido (creación y distribución de todo tipo de contenidos audiovisuales) y área Tecnológica (servicios TMT). A su vez, la integración de Mondo TV Studios en Squirrel supondrá la incorporación a esta de una de las mayores productoras y distribuidoras europeas de contenidos de animación, Squirrel Media S.A. | C/ Agastia 80, 28043 Madrid | España | t. [34] 91 794 06 00 | CIF: A84856947 con operativa y operatividad en todos los mercados de habla hispana (incluido el mercado latino en USA), portuguesa e italohablante."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 2023

A V I S O**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A., comunica lo siguiente:

"En la sesión del Consejo de Administración de hoy, 13 de abril de 2023, el Consejo ha aceptado la dimisión presentada por el consejero dominical D. John Matthew Downing, con efectos del día 12 de abril de 2023.

La Sociedad agradece al Sr. Downing los servicios prestados.

En la misma sesión, el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de Imperial Brands Plc en el ejercicio de su derecho de representación proporcional, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado, por unanimidad, el nombramiento por cooptación de D. David Michael Tillekeratne, como consejero dominical de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro años, para cubrir la vacante producida por la dimisión de D. John Matthew Downing, que ostentaba la misma categoría.

Su nombramiento queda sujeto a la ratificación de la próxima Junta General de la Sociedad que se celebre.

El Sr. Tillekeratne es licenciado en Derecho por la Universidad de West England, Bristol y es miembro del Chartered Institute of Management Accountants, así como contable certificado en Australia.

Actualmente, es Director Financiero del Grupo en Imperial Brands PLC y ha desempeñado previamente distintas funciones para el Grupo Imperial tanto a nivel europeo como de Australasia como Director Financiero de diferentes divisiones.

Antes de incorporarse a Imperial, trabajó para General Electric ("GE") durante 13 años en distintas posiciones financieras, de control y de gestión general (incluyendo las posiciones de Group CFO GE Mining Equipment y Director General, GE Digital Mining Technologies) en distintos mercados como Australia, Países Bajos y Reino Unido. También ha trabajado para Kerry Foods en el Reino Unido durante 4 años en distintos puestos financieros y de ventas."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NEINOR HOMES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, NEINOR HOMES, S.A., comunica lo siguiente:

En relación con la comunicación de otra información relevante de 14 de septiembre de 2022 (número de registro 18253), y conforme a lo dispuesto en el apartado 2.b) de la Norma Cuarta de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez, modificada por la Circular 2/2019, de 27 de noviembre, a continuación se comunican las operaciones efectuadas al amparo del contrato de liquidez en vigor durante el primer trimestre de 2023, desde el 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023:

Fecha	Concepto	Títulos	Efectivo (€)	Precio medio (€)
14/09/2022	Saldo a la fecha de firma del contrato	26.000	275.600	-
01/01/2023	Saldo al inicio del trimestre	32.675	198.547	-
-	Compras realizadas	57.130	529.336	9.27
-	Ventas realizadas	60.784	558.257	9.18
31/03/2023	Saldo al final del trimestre	29.021	169.626	-

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 2023

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE PRIM, S.A., POR AMORTIZACIÓN DE 76.887 ACCIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD

PRIM, S.A., N.I.F. A-28165587, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2022 y del acuerdo de ejecución del Consejo de Administración celebrado el 31 de enero de 2023, de **reducción del Capital Social**, en la cifra total de 19.221,75 euros, mediante la **amortización de 76.887 acciones propias**, de 0,25 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La reducción de capital se lleva a cabo por la ejecución del Programa de Recompra mediante la amortización de acciones propias adquiridas para su amortización. Se modifica consecuentemente la redacción de los artículos 9º y 10º.1 de los Estatutos Sociales, quedando el capital fijado en **4.259.144,50 euros**, representado por **17.036. 578 acciones** de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, según escritura pública de fecha 6 de febrero de 2023, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de marzo de 2023.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, **con efectos del día 14 de abril de 2023**, inclusive, **76.887 acciones** de **PRIM, S.A.**, N.I.F. A-28165587 de **0,25 euros** de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código de valor **ES0170884417**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR DURO FELGUERA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, DURO FELGUERA, S.A., comunica lo siguiente:

“La Junta General Extraordinaria de Accionistas de DURO FELGUERA, S.A., celebrada en 2ª convocatoria el día 13 de abril de 2023, con quorum superior al 32% del capital social ha aprobado por mayorías muy cualificadas superior al 98%, los cuatro puntos del Orden del Día:

1.1. Se aprobó el aumento del capital social con la emisión de 52.000.000 de nuevas acciones de 0,05€ de nominal, 0,7161€ de prima de emisión, con un tipo emisión de 0,7661 con aportaciones dinerarias y reconocimiento del derecho de suscripción con el objeto de repagar el crédito que ostenta Mota-Engil México y delegando en el Consejo de Administración la ejecución de los acuerdos.

1.2. Segundo aumento de capital social para llegar hasta 90.000.000€ más los intereses con la puesta en circulación de hasta 117.478.135 de nuevas acciones al mismo tipo de emisión del 0,7661 mediante compensación de crédito con el fin de capitalizar los derechos de créditos derivados de los contratos suscritos con Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura (Prodi) y Mota-Engil México que no hayan sido reintegrados con la primera ampliación de capital, delegando en el Consejo de Administración su ejecución.

1.3. Se ratificó el nombramiento de Consejera Externa de Doña María Jesús Álvarez González.

1.4. Se delegó en la Presidenta y en el Secretario la ejecución de los acuerdos.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 2023
